

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**11248** ORDEN de 25 de abril por la que se clasifica como funcionario de carrera de la Escala a extinguir de Auxiliares de la suprimida AISS, en situación de excedencia voluntaria, a don José Francisco Barroso Cantano.

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de la Función Pública, respecto a la clasificación de don José Francisco Barroso Cantano, como funcionario de carrera de la extinguida AISS, informada favorablemente por la Comisión Superior de Personal, y en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que aprobó el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, cuya aplicación se hizo extensiva a los funcionarios de la suprimida AISS, en virtud de lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto-ley 31/1977, de 2 de junio.

Este Ministerio para las Administraciones Públicas resuelve clasificar como funcionario de carrera de la Escala a extinguir de Auxiliares de la suprimida AISS, con referencia al 1 de julio de 1977, fecha en que fue clasificado el personal de la referida Escala, a don José Francisco Barroso Cantano, con número de Registro de Personal 2639271346 A6033, en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 25 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltran.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

**11249** ORDEN de 26 de abril de 1990 por la que, por aplicación de los beneficios de la amnistía, se clasifica a don Alfonso Dagnino Bernabéu, como funcionario de carrera de la Escala de Administrativos del Tribunal Tutelar de Menores, actualmente integrada en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de la Función Pública, respecto a la aplicación de los beneficios de la amnistía a don Alfonso Dagnino Bernabéu, reponiéndole en su condición de funcionario de carrera, informada favorablemente por la Comisión Superior de Personal, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.1 del Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio, así como en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1941, de 23 de julio, que aprobó el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Este Ministerio para las Administraciones Públicas resuelve clasificar como funcionario de carrera de la Escala de Administrativos del Tribunal Tutelar de Menores, actualmente integrada en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, a don Alfonso Dagnino Bernabéu, con número de Registro de Personal 00957699138 A6025, con efectos de 4 de septiembre de 1971, fecha en que se procedió a la clasificación de los funcionarios de Organismos autónomos, y antigüedad de 1 de noviembre de 1933, debiendo disponerse al propio tiempo su jubilación forzosa, con efectos de 8 de septiembre de 1980, por cumplimiento de edad reglamentaria.

Madrid, 26 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltran.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública e Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Ministerio de Justicia.

#### UNIVERSIDADES

**11250** RESOLUCION de 20 de abril de 1990, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.º, 2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal, de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 20 de abril de 1990.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

	Número de Registro de Personal
<b>UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES</b>	
<i>Profesores titulares de Universidad</i>	
María Luisa Izquierdo Ceinos .....	0207885968
María Luisa Marina Alegre .....	0895398335
<i>Catedráticos de Escuelas Universitarias</i>	
Manuel R. Mazo Quintas .....	1650664257
<i>Profesores titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Juan Carlos García García .....	0414792557
Ricardo García López .....	5092403402
<b>UNIVERSIDAD DE BARCELONA</b>	
<i>Catedráticos de Universidad</i>	
Jorge Capó Giol .....	4055580313
<i>Profesores titulares de Universidad</i>	
Trinitat Cambras Riu .....	3501454602
Alberto Díaz Guilera .....	3966001424
José María Martín Senovilla .....	0653788102
Francesc X. Roige Ventura .....	3806162724
<i>Profesores titulares de Escuelas Universitarias</i>	
M. del Pilar Fernández Viader .....	3762522146
Albert Macaya Ruiz .....	3985120157
María Isabel Viscarro Tomás .....	7707925957
<b>UNIVERSIDAD DE CÁDIZ</b>	
<i>Profesores titulares de Universidad</i>	
María Asunción Dorao Orduña .....	2456795824
<i>Catedráticos de Escuelas Universitarias</i>	
Francisco J. I. Navarro Guzmán .....	3121299857